



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0037651/2017

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Pablo Manzo, Director del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 13 del expediente de referencia, en el sentido que se prorrogue la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a la Lic. Anabela Carnicero, para desempeñar sus actividades en el Área de Desarrollo Tecnológico del CEQUIMAP de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la tutoría de la becaria estará a cargo del Mg. Germán Charles y como co-tutora la Dra. Silvia Pesce;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Renovar la Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas (Categoría A Profesional) según Res. HCD 418/13, a la Lic. Anabela **CARNICERO (Legajo 53.689)**, para desempeñar sus actividades en el Área de Desarrollo Tecnológico del CEQUIMAP, a partir del **01-12-2017** y hasta el **30-06-2018, con una dedicación de 40 hs semanales** y con una retribución mensual de:

Para el mes de diciembre de 2017: **\$ 16.921 (pesos dieciséis mil novecientos veintiuno).**-

- Desde enero de 2018 y hasta el fin de la misma: **\$ 16.444.- (Pesos dieciséis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro).**

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:
CM.vv

1427


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. ONIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC